

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia. (Orfila. [D. Dom.]) Cabot. Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. En Mallorca. 8 rs. En Menorca e Ibiza franco de porte. 10 rs. En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs. Cada numero suelto. 1 rs.

EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

El deseo de fomentar la industria española hizo que algunos fabricantes de Cataluña formularan proposiciones para construir las máquinas de vapor marinas que el gobierno les encargara. Acordóse que la licitacion se verificase, debiendo ser las que se construyeran de las llamadas oscilatorias, y de fuerza de 120 caballos: que se pagaria al fabricante el doble de lo que cuesta cada caballo de fuerza en Inglaterra, y que se le autorizara para introducir las materias primeras, porque estas no se elaboran en España. No parecieron todavía bastantes tantas concesiones al licitador que hizo la proposicion mas ventajosa, y ofreció rebajar 205 rs. por caballo siempre que el gobierno le concediese la construccion del buque en que habia de servir la máquina, para cuyo efecto tenia acopiadas en Mahon maderas de la mejor calidad: pero, aunque se accedió tambien á esta solicitud, no pudo llevarse á efecto el contrato por ser exorbitante la cantidad de 3,480 rs. que pedia por tonelada. Los documentos que sobre este asunto publica ayer la Gaceta encierran muy provechosa enseñanza. Su lectura muestra cuán mal sucede entenderse el amor de la patria, y á cuantos costosos estravios arrastra si la sensatez no acude á guiarlo por el buen sendero.

Los fabricantes pretenden que las máquinas se construyan en España, y esta pretension supone confiaban en la suficiencia de sus establecimientos para estas obras: sin embargo, ellos mismos confiesan que no pueden hacerlas si no se les permite traer del extranjero ciertas piezas que aquí es imposible ejecutar en el día, y estas piezas son los tubos de laton y fierro, y el eje principal y sus manubrios esto es, de las mas esenciales, de suerte que la industria nacional queda reducida en gran parte á acomodar unas con otras las piezas construidas en Inglaterra, y para obtener este resultado se paga doble de lo que costaria la máquina completa importada en la Peninsula. Ciertamente es que los autores del pensamiento alegan que en la misma Inglaterra ningun taller fabrica por sí mismo los tubos, y que los compran hechos á la fábrica de Birmingham: mas esto es confundir lastimosamente dos cosas entre sí muy diversas.

La division del trabajo y la proteccion al trabajo nacional.

Ingleses son los que fabrican las máquinas lo mismo que los que hacen los tubos; se reparten el trabajo para procurar el mayor perfeccionamiento de la obra, y su conjunto es nacional porque nacionales son todos los elementos que han contribuido á formarla. Todo lo contrario acontece en el caso de que tratamos: se ostenta en el anhelo de que los españoles hagan lo que hacen los ingleses, y al querer realizar ese anhelo se pide que vengan del extranjero algunas de las piezas mas importantes de la máquina que dan por supuesto no puede construirse en el patrio suelo. ¿Que nos resta de la nacionalidad tan ponderada?

A nadie cedemos en punto á españolis-

mo: nadie mas que nosotros queria ver grande, temida y poderosa á la nacion cuya gloria se estendió otras veces por ambos hemisferios: nadie se duele mas que nosotros nos dolemos de su actual decadencia; pero no estamos por que para alcanzar el fin de todos apetecido se escogiesen medios semejantes.

Por causas que fuera prolijo enumerar ahora la Gran Bretaña ha progresado en la industria dejándonos á una considerable distancia de sus adelantos. En lo que concierne á máquinas allí se fabrican las mejores y las mas baratas del mundo. Ahora bien, ¿que es lo que nos conviene, traerlas hechas ó construir las aquí cuando los mismos fabricantes dicen que no les es posible hacer las piezas mas esenciales de que se componen? En el primer caso, ademas de un ahorro positivo que refluye en beneficio de todos los demas ramos de la produccion, lograríamos tal vez que generalizándose su uso se despertara el ingenio de los naturales, se pusieran á imitarlas y al cabo consiguiera competir con los extranjeros y proveer al pais de las que necesitara. En el segundo se gastan improductivamente sumas considerables, y como ni aun así es realizable el proyecto, viene á pararse en que no el patriotismo sino la vanidad es la que queda satisfecha.

Sobremano sentimos leer estas palabras en la comunicacion dirigida por el señor ministro de marina á los fabricantes: «nadie mas que yo desea ver á España libre de la tutela en que se encuentra del extranjero.» Si tutela es recibir máquinas de Inglaterra: tutela será tambien que los ingleses reciban vinos y aceites españoles: algodón de Egipto y del norte de América: café y azúcar de los paises tropicales, y en fin, los productos todos que no se dan en el Reino-Unido. El comercio por su esencia es cambio: y el cambio supone por necesidad dos objetos de que recíprocamente necesitan los contratantes: si el que cultiva el algodón en los Estados-Unidos, ha menester los paños que se fabrican en Inglaterra, el fabricante ingles tiene que valerse del algodón anglo-americano para hacer sus tejidos: ¿donde está aquí la tutela? ¿quien es el que depende, y quien el que se basta á sí propio? Podrá replicarse que los ingleses arruinarían á los cultivadores de algodón yendo á buscarlo á otra parte: pero olvidan los que tal aserto sustentan que no importando este fruto de las que fueron sus colonias, Inglaterra perderia un gran mercado para sus manufacturas: ó lo que es lo mismo, el daño seria para los dos paises: y no es de temer que se verifique.

Por su situacion topográfica la peninsula esta destinada á prosperar por medio de la agricultura y el comercio. La abundancia, la variedad y la riqueza de nuestras producciones perdidas hoy en mas de una provincia por no haber destino que darles, serian suficientes para desarrollar de una manera prodigiosa el movimiento mercantil. No hay producto por despreciable que parezca que no tenga su aplicacion, los especuladores acuden á comprarlo, y lo que antes de nada servia se vuelve un elemento de riqueza: así vemos que compran huesos en Hamburgo; cascos y crines de caballo en Montevideo; estiércol de pájaros (huano) en el Perú;

trapos de lino y algodón y despojos de animales donde quiera que los comerciantes los encuentran. Porqué habian de menospreciar nuestros granos, nuestros caldos y nuestros minerales? Por otra parte, la salida de los productos multiplica la produccion: desiertos hoy estériles en la peninsula, se trasformarian en campos cubiertos de ricas mieses, si al labrador se le deparasen mercados para sus cosechas. No cultivarian los chinos mas de doscientos millones de libras de te si no supieran que habian de venderlas á los ingleses.

No consiente el espíritu del siglo que se alcen entre los pueblos barreras impenetrables: el vapor y la imprenta acabarán por hacer del linaje humano una sola familia. Pasaron para no volver mas los tiempos de Roma y de Esparta: y es locura el intento de rejuvenecer las preocupaciones de aquel entonces.

Tres cosas son necesarias para la industria: capitales, trabajadores inteligentes y modelos. Los capitales que apliquemos á la creacion de fábricas, habrán de abandonar la agricultura: esto no es aumentar la produccion, sino variarla y variarla con perjuicio, puesto que se pierden no solo las rentas naturales del suelo que constituyen un capital gratuito, sino tambien la diferencia de costo entre las manufacturas elaboradas en el interior y las que vienen de fuera: trabajadores tenemos que irá buscarlos al extranjero; mas de una fábrica española ofrece de lo que decimos claro testimonio, y modelos no creemos que los invente el ingenio mas patriótico y mas apegado á dar siempre á su tierra la preferencia.

El ensayo que da ocasion á estas líneas demuestra la verdad de la doctrina que tantas veces hemos inculcado. Si pagando el gobierno doble por caballo de fuerza y concediendo á los fabricantes cuantas facilidades solicitaban no se ha podido construir una triste máquina de 120 caballos si ha sido preciso que los fabricantes soliciten que determinadas piezas de tal máquina vengan de Inglaterra: si no ha bastado, por fin, confiarles la construccion del casco del buque en que la obra de la industria nacional habia de colocarse, ¿habrá quien conserve fe tan robusta en el sistema restrictivo como para imaginar que con el auxilio del gobierno puede crearse la industria española?

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de marzo.

NÉCROLOGIA.

El día 29 del pasado, falleció, á la edad de 32 años, el capitán del estado mayor y teniente coronel graduado D. Teodoro Pizarro, hijo del ilustre diplomático del mismo apellido. La nacion ha perdido un oficial brillante, y su familia un jóven de las mayores esperanzas, y que en la actualidad le hacia ya honor.

Dedicado desde sus primeros años á los estudios propios de su carrera facultativa, hizo en ellos rápidos progresos, y se distinguió desde luego por su laboriosidad y por sus talentos. Continuó con la misma aplicacion en medio de las ocupaciones de su destino, y todos se prometian ver en él uno de los gefes mas aven-

tajados, cuando la muerte vino á segar en flor tan bien fundados pronósticos.

Una afeccion orgánica en el corazon, aumentada sin duda alguna por los trabajos topográficos que hizo en medio de los calores del estio, le obligó á ponerse en manos de los facultativos quienes no tardaron en desconfiar de los auxilios del arte. Pero aun en medio de su enfermedad, á pesar de que los médicos le aconsejaban el reposo, no le permitia descansar la energia de su carácter y continuaba sus estudios y no permanecia un momento ocioso.

No menos que su laboriosidad ha sido de admirar en él la resignacion con que sufría sus padecimientos y el aliento con que se sobrepone á todos los temores y que le hacia pensar solo en el porvenir. Cuando todos sus amigos veian en su semblante el sello del sufrimiento, cuando su familia estaba agitada por la angustiosa inquietud, él, sin quejarse nunca, únicamente hablaba de sus esperanzas y procuraba hacer que los suyos participando de ellas se tranquilizasen. Sus dolencias disminuyeron sus fuerzas, pero no pudieron abatir la firmeza de su alma ni la elevacion de sus sentimientos.

A pesar de la gravedad de los sintomas que se presentaban, los facultativos no sospecharon que viniese tan pronto la catástrofe: siempre conservaban alguna confianza en su edad y en su robustez.

Pero la providencia quiso probar á su madre y á su hermano, enviándoles no solo una desgracia irreparable, sino tambien de la manera que les fuese mas dolorosa. Se estaba disponiendo para salir á dar un paseo, y un derrame de sangre en el corazon puso término de repente á su existencia.

Por demás seria el pintar el desconsuelo de su familia. Cualquiera concibe el efecto de una escena semejante, facil de comprender é inútil de describir. Cuando la mano del Omnipotente descarga calamidades sobre los hombres, el único recurso es resignarse con su voluntad, y no empeñarse en examinar sus disposiciones.

(Orden.)

Un periódico de Sevilla dice que el día 1.º del actual fué enterrado el cadáver del señor don Manuel Bustillos, capitán del puerto, que falleció el día anterior, habiendo solo unos tres meses que desempeñaba aquel destino. Con este motivo todos los buques existentes en el puerto, tuvieron puesta la bandera á la mitad del palo.

Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que ya ha empezado á experimentar una notable mejoría el respetable señor D. Juan Nicasio Gallego, cuya salud ha inspirado por algunos dias serios cuidados á sus numerosos amigos. Hoy, que afortunadamente parece ya fuera de peligro, podemos sin inconveniente hablar del suceso que ha estado á punto de cortar la vida á uno de nuestros mas eminentes literatos y que consideraciones muy atendibles nos impidieron referir en los primeros momentos en que llegó á nuestra noticia. En la noche del miércoles 18 del actual, el Sr. Gallego, que se hallaba con algunas personas de su familia en la plaza de Oriente admirando la magnífica iluminacion del real palacio y de los jardines, tuvo la desgracia, al dar unos pasos atras para tomar un buen punto de vista, de poner un pié en falso en uno de los hoyos ó pozos circulares (que por cierto debieran ser menores ó estar cubiertas como los regueros) abiertas al pie de cada uno de los árboles de la plaza al

rededor de la estatua de Felipe IV, y perdiendo el equilibrio, á pesar de haber hecho un violento esfuerzo para asirse al tronco del árbol que tenia al lado, cayó de espaldas con todo su peso, lastimándose cruelmente una pierna y la cintura. El golpe fué terrible, á causa de la gran corpulencia del Sr. Gallego, y por efecto del mismo esfuerzo que hizo para retenerse; y es milagro que no haya tenido las tristes consecuencias que era de temer. Transportado á su casa, en un coche y examinado inmediatamente por algunos hábiles facultativos, entre ellos los señores Seoane y Frau, se le aplicaron los primeros remedios con tanto acierto y oportunidad, que pronto fueron disminuyendo, y cesaron al fin casi del todo á los pocos dias la calentura, los dolores agudos y otros sintomas que en un principio inspiraron vivísimos temores, agravados por la avanzada edad del enfermo. El señor Gallego tiene hoy setenta y cuatro años. Sin embargo, confiamos en que los excelentes cuidados que se le prodigan, y la robustez de su constitucion triunfarán pronto del grave accidente por que está pasando, y nos conservarán una de las mas ilustres glorias de nuestro parnaso moderno, que es ademas por su carácter, su saber y la amenidad de su trato, uno de los hombres mas universalmente queridos y respetados en la buena sociedad de Madrid.

Idem 6.

Habiéndose presentado hace pocos dias en la cárcel del Saladero el señor gobernador civil de la provincia, se enteró detenidamente, entre otras cosas, de la malísima comida que se daba á los presos. Al instante mandó llamar al contratista de provisiones, y haciéndole los debidos cargos por la calidad inferior de los comestibles que presentaba, le impuso, segun hemos oido, una multa, reduciéndolo á prision por haberse negado á satisfacerla. No sabemos las disposiciones que se habrán adoptado con respecto á la contrata; pero lo cierto es que los rachos se han mejorado extraordinariamente, y que en lo sucesivo los infelices que están allí confinados disfrutará al menos un alimento bien condimentado y saludable.

Del Cairo escriben al *Constitucional* refiriendo la manera solemne con que habia tenido lugar la presentacion del Sr. D. Carlos de España, nuestro cónsul en Alejandria, á S. A. el virey. Fué al palacio en uno de tres magníficos carruajes, que seguidos de genizaros palafreteros y gendarmes, puso el virey á disposicion de nuestro cónsul. En palacio se le hicieron los honores correspondientes: la bateria disparó veinte y cinco cañonazos, y el virey, despues de recibirlo con gran cordialidad, le regaló un caballo árabe y un alfange damasquino.

Leemos en el *Faro* marítimo, que ve la luz pública en el Ferrol, que desde principios del mes que corre saldrá todos los dias á las ocho de la mañana la correspondencia desde la Coruña en el vapor *Vencedor*, hasta aquella primera ciudad y Vigo. Todos los pueblos de esta linea de coste que se hallan entre el punto de salida y el lazareto reciben una mejora importante, porque sus negocios no sufrirían retraso alguno, toda vez que las comunicaciones son directas y diarias. (Epoca.)

Segun vemos en una atenta carta que nos dirige Mr. Gottschalk, 15,000 y no 1,500 rs. como se dijo en nuestro número del 2 del corriente, es la cantidad que dicho señor ha cedido para la construccion del Hospital de la Princesa.

Tenemos un verdadero placer en deshacer esa involuntaria equivocacion, aplaudiendo con toda la prensa la generosidad del celebré artista.

Dentro de pocos dias se señalará el en que se han de ver en la Exma. audiencia de esta corte las dos denuncias que allí penden en consulta, entabladas por los médicos homeopáatas Tejedo y Nuñez contra don Juan de la Rosa Gonzalez y D. Pedro Calvo Ascensio, dos de los redactores de la suprimida *Linterna médica*.

Defenderán los artículos denunciados el Excmo. señor D. Joaquín Francisco Pacheco y el Sr. D. José Gonzalez Serrano.

(Orden.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

El Exmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer que se publiquen para lo que convenga en la parte oficial de la Gaceta los siguientes documentos. Habana 22 de enero de 1852. — *Martin Galiano*

«Excmo. Sr. — D. Manuel Hector, teniente coronel graduado de infanteria y teniente gobernador de Cárdenas á V. E. respetuosamente expone: que aunque le es muy sensible ocupar la atencion de V. E. nuevamente por el hecho del folleto anónimo que publicó D. Baltasar Espoy contra el recurrente, se ve en la necesidad de suplicar á V. E. que el acta que se ha extendido en este dia en que el referido Espoy se reconoce autor del libelo y se retracta de su injurioso contenido, se publique en la parte oficial de la Gaceta por disposicion de V. E. con esta instancia, en atencion á que las ofensas que se le inferen son como hombre público. — Gracia que espera alcanzar de V. E. Habana 22 de enero de 1852. — Excmo. Sr. — Manuel Hector. — Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.

Es copia fiel, Habana 22 de enero de 1852. — *Martin Galiano*.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 22 de enero de 1852 comparecieron ante el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General en el palacio de su morada el Sr. teniente coronel graduado de infanteria actual teniente Gobernador de Cárdenas D. Manuel Hector y el Ldo. don Baltasar Espoy á fin de celebrar el acto pedido á S. E. por el primero con el objeto de que este último dijera si era el autor de un folleto anónimo cuyo encabezamiento empieza así: «El último de los seis años de la Asesoria titular que el Ldo. D. Baltasar Espoy obtuvo de todos los juzgados de Villaclará y su final sin las notas que comprende dice á la letra: «A no ser para pronunciar alguna de las alabanzas que arranca el miedo de ser algun dia perseguido,» y en el caso afirmativo expusiera si se retractaba ó no de las graves injurias que en el se le inferian como persona pública y privada, pues ni en uno ni en otro concepto, le permitia su carácter de caballero y de militar pundonoroso pasarlas por alto. S. E. tomó dicho folleto de mano del infrascrito secretario y despues de haber leído y hecho leer á Espoy algunos de sus párrafos llamándole la atencion sobre la gravedad de los conceptos que envolvía preguntó á este al tenor de lo que queda indicado y habia pedido el Sr. Hector: y obtuvo la contestacion de que en efecto era el autor del enuciado papel y añadió que sien un momento de ofuscacion pudo dejarse dominar por sentimientos apasionados que le condujeron á cometer la falta que ahora reconoce como hombre de bien no dudaba un momento en satisfacer á las personas á quienes agravó, retractándose ante la respetable presencia de la primera autoridad de la isla de las injurias que gratuitamente les inferia: que siempre ha tenido del señor D. Manuel Hector el concepto de que es un empleado probo, íntegro, y celoso cumplidor de las obligaciones contraidas al admitir la confianza depositada en el por S. M.: que como persona particular reconoce en dicho Sr. Hector las mismas honrosas cualidades y que en prueba de su buena fé, de que está muy lejos de volver á incurrir en igual falta, se prestaba muy gustoso á que tomada la correspondiente acta se diese de ella un certificado á todos los ofendidos para que el desagravio fuera público si les convenia. S. E. lo acordó así y de su orden yo el infrascrito secretario extendiendo la presente que firmaron á presencia de S. E. ambos interesados acto continuo de haberse celebrado la comparecencia que la motiva. — Manuel Hector. — Baltasar Espoy. — Martin Galiano.

Es copia fiel. — Habana 22 de enero de 1852. — *Martin Galiano*.

CHILE.

Segun las últimas noticias de Chile esta república fué teatro en los últimos dias de diciembre de una nueva insurreccion, este vez victoriosa. Las tropas rebeldes han derribado al gobierno existente, y se han apoderado del camino de hierro de Caldero á Copiapo; Coquimbo estaba en su poder. En Ovallo, veinte habitantes se defendieron contra doscientos mineros que pretendian saquear la ciudad. En el sud, Praza se ha rendido; seiscientos insurgentes han perecido en el rio.

Estos son los detalles, aunque algo confusos, que publican los periódicos de Nueva York; para poder apreciar de un modo positivo la importancia de este suceso, muy comun por otra parte en las repúblicas de la América del Sur, debemos esperar un nuevo correo.

VARIEDADES.

Noticias Teatrales.

El *Fidelio* de Beethoven sigue atrayendo una numerosa concurrencia al teatro italiano de Paris, distinguiéndose mucho en aquella ópera la señorita Cruvelli. — En la Grande Opera ha debutado favorablemente la bailarina italiana señorita Forli, en el baile. *«El violin del diablo»* Aunque inferior á la Cerito, su predecesora, se elogian mucho las calidades artisticas de la debutante. Para los parisienses posee dos grandes recomendaciones, el ser jóven y bien parecida, pero se le ha hallado falta de vigor y elasticidad en el paso que se le confió. — Parece que se prepara en el mismo teatro la *«Bellina»* de Donizetti.

El drama de M. Alejandro Dumas, hijo, la *«Señora de las Camelias»* ha llamado la atencion del público de un modo sobresaliente en el teatro del Vaudeville, siendo desempeñada con mucho sentimiento la parte de protagonista por Mme. Duche y bien secundada por Monsieur Fechter, jóven actor de grandes esperanzas. Al correrse el telon el autor fué llamado á la escena con un entusiasmo mayor del acostumbrado.

En Sajonia Weimar se ha recibido con aplauso una nueva ópera del distinguido pianista, Schuman, titulada *«Manfredo»*, cuyo argumento está sacado del poema de Byron que lleva igual titulo.

Los periódicos de Londres dicen que M. Lumley ha ajustado tres astros musicales de primera magnitud para el teatro de la reina, las señoras Sotang, Wager y Cruvelli. Háblase tambien del ajuste para el mismo teatro del famoso bajo de Bassini.

En Roma ha obtenido un resultado muy próspero la ópera bufa *«Crispino é la Comare»*, con las señoras Noblet y Grosano, y los señores Cambiaggio y Fiorio.

El tenor Bordas ha sido escriturado nuevamente para la cuarta estacion del teatro italiano de Varsovia.

Se ha abierto en Messina un nuevo teatro, llamado de Santa Isabel, y se ha inaugurado con el *«Marino Faliero»* de Donizetti, desempeñado por la señora Sanchioli, y los señores Monari y Prudenza.

A últimos de enero se celebró con gran pompa en Zurich, el aniversario del nacimiento de Beethoven. Representóse el *Fidelio*, precedido de un himno en honor del gran compositor.

En Parma se ha hecho la *«Norma»* con las señoras Gazzaniga y Guerra y los señores Ferritti y Scottovia. Dáse su resultado como extraordinario.

*«El Atila»* de Verdi ha hecho fiasco en Padua, atribuyéndose á los cortos talentos de una debutante, señorita Grandi.

Cartas de Florencia espresan que la ópera en esta ciudad que se hallaba en un período de la mayor decadencia, ha sido un tanto animada con el *«Giuramento»* de Mercadante, con las señoras Buccabadati y Corsi y los señores Enzet y De Vecchi.

*«El Machbet»* de Verdi, ha sido recibido con indiferencia en la Scala de Milan.

Se ha dado la *«Italiana en Argels»* en el teatro del Fondo de Napoles con una nueva comedia, la señora Borghi. Obtuvo un éxito muy antiguo. Un tenor llamado Montanari debutó en esta ópera y fué muy aplaudido. Háblase de Bassini como de un excelente Mustafá.

Estudios sobre el papel.

¿El papel Confidente mudo de las almas? Como le llama Sué, es verdad: ¿quién es el que recuerda mejor nuestros sentimientos secretos que vende mas pronto á los cómplices porque no sabe callar cuando le preguntan el delator que hace mas fé; el misero confidente del amor y de las intrigas, y el que mejor espresa por mucha timidez que se atraviese en nuestros dias ha perdido todo su valor, y á probarlo.

¿Escrito? Se rompe ó se protocoliza, cubriéndolo el polvo del olvido.

¿Impreso? Nadie lo lee ni menos lo compra.

¿En billetes de banco? Pierde el tanto por ciento.

¿En acciones de sociedades anónimas? Todas las rechazan, cerrando sus bolsillos asustados.

¿En billetes de amor? Se prostituyen como mentira del corazon.

¿En billetes de la loteria? ¡Oh! gran sancionada que roba á los incautos filargiros.

¿En vales? Todos los créditos se han perdido, las firmas no son mas que anzuelos que agarra, pero que no sueltan.

Oh papel ¡qué mal papel haces en nuestra sociedad! Ahora esta sufriendo resignado los terios de mi pluma, siendo él quien ha de pagar sus propias altas y esponer á la vergüenza su lamentable estado.

Esclavos para California.

Aunque los propietarios de esclavos tienen pocas probabilidades de conservarlos cuando los transportan á California, mas de un habitante del Sud ha ido á probar fortuna en el Estado de la Carolina del Norte son los que parecen estar mas dispuestos á correr este peligro; por las cartas de Charleston anuncian que un número considerable de estos han partido por dicho punto, y que otros se preparan á hacer lo tanto, llevando consigo todos los criados y trabajadores que les pertenecen.

Templanza.

Sabidos son los esfuerzos hechos por el célebre padre Mateo para formar sociedades de templanza, á fin de desterrar el uso de las bebidas espirituosas, á que tanta aficion se muestra en algunos paises, y que tantos funestos efectos suelen producir.

Este pensamiento ha hecho rapidos progresos en los Estados Unidos, y da hoy lugar á una lucha empeñada en varios puntos entre los reformadores y los interesados en sostener el vicio.

El estado del Maine ha puesto en práctica el año último una ley aprobada por su legislatura que prohibe con gran rigor la venta de todo licor espirituoso, excepto en el caso en que pueda servir como medicina. El aguardiente, el gin, el rom, todas las bebidas fuertes, á las cuales es muy aficionado el americano, han sido proscriptas sin piedad; las tabernas han desaparecido del estado, y si las gentes se embriagan todavia, es solo en sus casas ó en algunas cavernas que se han escapado al ojo vigilante de la policia. Los apóstoles de la reforma se felicitan altamente de este resultado; afirman que la intemperancia y la embriaguez han disminuido considerablemente, y que por consiguiente se observa que han disminuido tambien la miseria y los crímenes, en tanto que el orden y la prosperidad general van en aumento.

Las ventajas que se lisonjean haber obtenido, han puesto de moda á los reformadores; en el dia trabajan simultáneamente para obtener de las legislaturas de Massachussets, de la isla de

Rodas, de Nueva Jersey, de la Pensilvania y de Nueva-York, una ley semejante á la que rige ya en el Maine sobre el comercio de las bebidas espirituosas. Por lo demas, proceden muy hábilmente; redactan peticiones y hacen que las autoricen multitud de firmas. No les es difícil recoger muchas en las sociedades de templanza. Tambien recurren á las mugeres; asi como hay gran número de ellas que tienen que sufrir funestas consecuencias de la embriaguez de sus esposos; sus nombres forman un batallon bastante respetable. Se calcula en 50,000 el número de las firmas que han sido presentadas solemnemente en la segunda semana de enero, en la legislatura de Albaoi.

Por muy imponente que sea esta demostracion, se duda de que produzca el efecto deseado. El comercio de las bebidas espirituosas en el estado de Nueva-York, es de una gran importancia para que se piense en darle un golpe mortal; está entre las manos de hombre bastante influyentes, para que los legisladores se miren mucho antes de decidir su ruina y crearse enemigos. De todos modos, será muy acolorada la lucha entre los reformistas y sus adversarios.

Las probabilidades, hasta ahora, parece que están por estos últimos, en cuatro por lo menos de los estados que hemos citado arriba. La cámara de representantes de la isla de Rodas ha desechado ya por 37 votos contra 31, el proyecto de ley que se habia sometido á su deliberacion, y que no era más que una copia de la ley de Maine. Este ejemplo animará á los otros cuerpos legislativos, y como la opinion general no se ha pronunciado todavia en favor de la reforma, dejarán indudablemente el Maine que sea el único modelo de sobriedad por orden.

*Un eliseo para las mugeres.*

Hé aqui el extracto de un aviso publicado en uno de los últimos números del *Graams Town Journal* del Cabo de Buena Esperanza.

«Fugas. Las señoras que deseen libertarse de la tiranía de sus esposos, pueden conseguirlo, dirigiéndose al número 103, Nev-Street, *Graams Town*.

Nota. Se encuentran siempre allí caballos ensillados dispuestos para correr la posta.»

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

*Direccion subinspeccion de ingenieros del ejército.*

Los albañiles y canteros de esta ciudad y de los pueblos que se han alistado para ir á las obras de la Mola de Mahon, se presentarán en la oficina de esta Direccion subinspeccion el jueves, viernes y sabado, 18, 19 y 20 de los corrientes desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde para enterarse del dia que deben marchar.

Tambien podran alistarse en dichas horas los operarios de mamposteria ordinaria ó de piedra y mortero que deseen colorarse en aquellas obras.—El coronel director subinspector interino.—Andres Lopez.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA del partido de Palma de Mallorca.**

Este juzgado de primera instancia está instruyendo causa criminal sobre hurto de tres gallos y una polla ocupados á Antonio Rigo, y no apareciendo quien ser su dueño, se cita por medio de los periódicos al que lo sea para que comparezca en la audiencia á

rendir su declaracion y dar las señas de dichas aves. Palma 16 de marzo de 1852.—P. M. de S. S.—Pedro Antonio Tomás.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 23 de los corrientes á las once de su mañana para el remate de una pieza de tierra de estension de treinta y tres cuarteradas y dos huertos llamadas *son Ecsebils* de pertenencia del predio la *Vñoleta* del distrito de la villa de Campos propia de don Antonio Mas.—Palma 16 de marzo de 1852.

**CONSULADO DE FRANCIA**

*en las islas Baleares.*

El dia 20 del corriente á las cuatro de su tarde, se procederá con la correspondiente autorizacion del señor administrador de estas aduanas y por orden del señor consul de Francia á la venta en publica subasta de los restos del bergantin francés General Bugeaud, varado en la playa del *Caracol*, (Santañy) é incendiado en dicho punto.

Dicha venta se efectuará en el muelle de esta capital.

El producto de la venta deberá entregarse en manos de los Sres. Canut y Mugnerot de este comercio. Palma 14 de marzo de 1852.—El canciller del consulado.—Isidoro Choussat.

*Suscripcion para el hospital de la Princesa.*

El comandante y demas empleados del presidio. . . . . 100 rs.

La junta de comercio de esta plaza. . . . . 100 »

El inspector de instruccion primaria. . . . .	20 »
Secretario de la comision provincial de instruccion primaria. . . . .	20 »
Juzgado de primera instancia del partido de Palma. . . . .	250 »
Profesores y secretario de la academia de bellas artes. . . . .	100 »
Comisario de montes. . . . .	40 »
Perito agrónomo. . . . .	20 »
Del sindicato de riegos. . . . .	200 »
Juzgado de primera instancia del partido de Manacor. . . . .	200 »
Oficial y demas dependientes de la secretaria de la junta provincial de Beneficencia . . . . .	16 »
<b>Total. . . . .</b>	<b>1066 »</b>

*Diputacion provincial.*

Los señores diputado presentes han contribuido en la forma siguiente:

D. José Villalonga y Aguirre. . . . .	100 rs.
D. Miguel de Alemañy. . . . .	100 »
D. Gabriel Verd. . . . .	100 »
D. Pedro Gual ha contribuido como diputado á cortes. . . . .	»
D. Felipe Fuster como diputado provincial y como senador electo. . . . .	100 »
D. Juan Burgues Zaforteza. . . . .	100 »
D. Juan Palou de Comasema. . . . .	100 »
<b>Total. . . . .</b>	<b>600 »</b>

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

EL ARCANGEL SAN GABRIEL.

Del angel S. Gabriel se lee en las divinas letras haber aparecido al profeta Daniel y señalundole el tiempo en que el Mesias habia de venir al mundo, y librarle con su muerte del duro yugo de Satans, cumplidas aquellas setenta hebdomadas, ó semanas de años abreviadas y misteriosas. El mismo S. Gabriel apareció á Zacarias estando incensando el altar, y le anunció el dichoso nacimiento de su hijo san Juan Bautista, y el gozo universal que todos de él recibirian, y la abundancia de gracia y de Espiritu Santo, que tendria aquel niño, aun en las entrañas de su madre; y finalmente vino á la purisima Virgen y Reina del cielo nuestra señora, como secretario del consistorio divino, para declarar lo que en él se habia determinado de la encarnacion del Hijo de Dios tomandola á ella por madre Yreneco llama á S. Gabriel Arcangel que quiere decir Principe de los principes y el mismo nombre le dan S. Ambrosio, S. Agustin y Hesiquio; y el mismo san Gregorio la llama Principe y el sumo y mas alto de los angeles

CULTOS.

Mañana en la parroquia de S. Miguel á las ocho de la mañana se dará principio á las cuarenta horas dedicadas á S. José; á las diez la comunidad cantará la misa mayor; por la tarde maitines y completas en preparacion á la fiesta del santo patriarca, reservándose el Santísimo á las ocho de la noche.

La festividad que en honra y gloria de S. Francisco de Paula se acostumbra celebrar todos los años en el pueblo de Muro, se efectuará en el presente el día 13 de abril proximo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 6 hs. 3 ms. Pónese á las 5 57 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 8 ms. 26 s.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD DE Socorros mútuos á empleados activos, CESANTES Y VIUDAS.

Con este título acaba de instalarse en la corte una asociacion bajo unas bases enteramente distintas de las adoptadas por las demas sociedades de este género existentes en la actualidad.

Por el insignificante desembolso de 4 reales mensuales, los socios pueden tener la seguridad de que al fallecer, sus familias percibirán una cantidad crecida.

Las personas que deseen inscribirse pueden dirigir sus solicitudes al comisionado en esta provincia, que lo es tambien de la junta de auxilios á empleados del gobierno; en la inteligencia de que los que ingresen antes del 31 del corriente mes, disfrutaran de los beneficios que á los socios fundadores conceden los estatutos, los cuales facilitará dicho comisionado á cualquiera que desee enterarse de ellos.

Interesante.

Habiendome establecido como agente de negocios en esta corte, tengo el honor de ofrecer mis servicios á cuantos particulares y corporaciones quieran favorecerme con su confianza; asi como á los señores magistrados, curiales y eclesiásticos cuyos títulos estén pendientes del despacho en el ministerio de Gracia y Justicia, dirigiendome sus comunicaciones á la calle de S. Anton, número 36, cuarto 3.º, francas de porte. Madrid 7 de marzo de 1852.—Francisco de Galardi.

El juéves 18 á las 8 de la

noche se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomoda, las casas zaguan con dos pisos tienda y entresuelos, existentes en la calle de S. Nicolas, manzana 180, números 16 y 17, las cuales se venden á pública subasta segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

En la tienda número 90

calle del mar, casa del mabonés, se ha recibido otra remesa de queso de Mahon de dos clases del mas superior, una de ellas está untado con aceite; se vende á precio equitativo.



Para hoy.

2.ª FUNCION DE CUARFSMA.

LINDA DI CHAMOUNIX,

ópera en 3 actos.

Entrada 3 rs. A las 7 3/4.

NOTA. Para el sábado próximo no se está en-

sayando una variada funcion, compuesta toda de piezas escogidas.

La compañía de verso está ensayando para el viernes proximo dia de S. José el grandioso drama sacro en 8 cuadros titulado;

LAS PROFECIAS DEL GLORIOSO JOSÉ, ó EL MAS FELIZ CAUTIVERO, Division de los cuadros.

1.º. Es vendido José por sus hermanos y por envidia de su virtud.

2.º. Adivina José los sueños del rey Fa-raon y le aclaman por el salvador de Egipto.

3.º. Llanto del paciente Jacop y miseria de los hijos de Canaan, los cuales son obligados á ir á pedir auxilio al rey de Egipto.

4.º. José sin darse á conocer favorece á sus hermanos, pide que le traigan al menor que es Benjamin.

5.º. Conviene que dá José á sus hermanos.

6.º. Son acusados los hermanos de haber robado.

7.º. Jacob recibe á sus hijos y le dicen José vive, y parten con sus familias á Egipto.

8.º. Bodas de José, llegan su padre y hermanos viéndose la alegría de Jacob al hallar á su hijo perdido.

La compañía no ha perdonado medio alguno al poner dicho espectáculo en escena, adornado con aros cantado por toda la compañía, danzas y demas que exige su argumento.

Dará fin la funcion con baile por la pareja Alegria Gispert.

Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

IMPRESA BALEAR

á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]